Precios de suscricion — Pesetas
En la isla, un mes, adelantado . . . 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
Números sueltos 10 céntimos.

# El Liberal

## DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

Precio de los anuncios — Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea 0'20
En cuarta plana, id. 0'12
Comunicados, id. 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Los suscritores á mitad de precio.

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 7.° — Mahon, jueves, 7 de Julio de 1887. — N.° 1.804.



## SECCION POLÍTICA

### LA OLIGARQUIA MILITAR

Por lo visto esos anónimos personajes políticos que le cuentan á «El Estandarte» sus impresiones, quieren ahorrarse las molestias de un precipitado viaje en pleno estío. Iban á irse con el presentimiento de que tendrían que volver en los días más ardientes de la Canícula, y para verse libres de presentimientos, no se quieren marchar. Han cambiado de plan y de propósito. ¿Para qué esperar cuarteladas que combatir? Lo que se necesita son conjuraciones de generales que explotar.

El Sr. Cassola toca bien pronto las consecuencias de sus vacilaciones, de su debilidad, de sus indisculpables timideces de última hora. Mientras le creyeron capaz de dominar y de imponerse, solo se atrevieron los generales enemigos de sus reformas á combatirlas y censurarlas en secreto. En cuanto la figura del grande hombre se ha desvanecido, los cuervos de la rivalidad y de la envidia se han arrojado sobre el ministro de la Guerra buscando un resto de prestigio militar y político para devorarle. Lo menos que dicen es que las reformas son una insensatez y el general Cassola una medianía ensoberbecida. Poco falta para que pidan su cabeza.

Queremos creer que este fracaso del general Cassola habría sido imposible si el actual ministro de la Guerra tuviese aquellas condiciones de carácter y energía que la opinion pública y el ejército anunciaron en él cuando le vieron asegurar que sus proyectos serían leyes antes de suspenderse las sesiones de Córtes. Pero tenemos que reconocer y confesar tambien que la caida de este reformador sin fé podría haberse evitado, si el gobierno, comprendiendo mejor sus intereses, hubiese puesto empeño en sacar á flote el plan reformista en vez de ponerle en que se vaya á pique.

El gobierno ha entregado al general Cassola atado de piés y manos á sus enemigos y á la oposicion conservadora. Y no sabe ó no quiere saber que siendo las reformas militares más poderosas que el ministro y el ministerio, á quien ha hecho prisionero de los canovistas y de la oligarquía militar, ha sido al partido fusionista.

Las amenazas del general Daban que dice á voces en el salon de conferencias que nadie podrá sostener á un ministro de la Guerra que tiene contra sí á todos los generales de la restauracion; las gestiones secretas pero eficacísimas del general Martinez Campos, resuelto á impedir, cueste lo que cueste, que sean leyes las reformas, la rebelde actitud dal general Primo de Rivera, que se rie en el Congreso de los discursos de su jefe y capitanea en el Senado á todos los tenientes generales para presentar una proposicion incidental que es el triunfo de su amor propio sobre la autoridad del ministro; la arrogante satisfaccion del señor Cánovas del Castillo, demuestran bien claro qne si el blanco es el general Cassola, el tiro hiere mortalmente á todos los ministros y á la situacion liberal.

Que la oligarquía militar no podrá venir por el triunfo del ministro de la Guerra, sino que está en la conjuracion de sus enemigos, lo dice el ver que al lado de las reformas del general Cassola no hay ningun general; prueba evidente de que no es á los generales sino al ejército á quien favorecen.

Por el ejército, necesitado de reformas militares; por la libertad, necesitada de verse libre de la influencia del militarismo; por honra del partido liberal, necesita el gobierno atreverse á romper los andadores con que marcha por el camino de su muerte y de su descrédito.

Ni la oligarquia militar ni los conservadores.

Todavía puede imponerse, todavía puede librarse de la tutela canovista, todavía puede desarmar esas conjuraciones de generales que le ahogan y que son y serán siempre más tristes, más intolerables, de más fatales consecuencias que los motines en las cuadras de los cuarteles.

(*El Liberal* del 2.)

### Los alcaldes

El ministro de la Gobernacion ha nombrado cuatrocientos alcaldes. El Gobierno no los conocerá, seguramente. Los diputados y senadores ministeriales los habrán recomendado, las autoridades gubernativas habrán apoyado la recomendacion, y la designacion ha quedado hecha. La política ha sido, es y será por mucho tiempo la base de estos nombramientos. Cada cacique, cada representante del país, quiere tener en tales ó cuales pueblos sus hombres de confianza. El alcalde es la providencia. Un expediente que conviene retrasar, una eleccion que conviene falsificar, una medida que tenga en aprieto á los adversarios: nadie como el alcalde para aventurarse á estas cosas.

Si hay protestas, se ahogan con perezosa y lenta tramitacion. Si arrecian las reclamaciones el complaciente Consejo de Estado las pone término con un dictámen favorable. Si el asunto debe encomendarse á los tribunales de justicia, ya se sabe que nuestros tribunales son poco diligentes. Los únicos que funcionan rápidamente cuando les importa son los alcaldes. Pero á veces se tuerce la corriente de benignidad y caen sobre aquéllos las iras de las autoridades gubernativas. Las víctimas son siempre de los pequeños pueblos; en las grandes ciudades hay inmunidad para los presidentes del Ayuntamiento.

El Sr. Abascal hace decir á la prensa cada semana que los intereses municipales van á ser objeto de su preferente solicitud. Pasan los días, se repite el aviso, y todo queda como antes. Los alcaldes de los lugares más ó menos grandes ni aun eso se permiten. Saben que son instrumentos políticos, y con arreglo á este carácter proceden. Son los delegados de hecho del gobernador ó los procuradores del diputado: la mision de aquéllos ha terminado, como no hagan lo que cierto alcalde de determinada provincia de Levante: hace diez y seis años que es alcalde. Por él no pasan ni repúblicas, ni monarquías; es ministerial perpétuo.

Mientras las leyes no den á los Ayuntamientos mas atribuciones y exijan á sus representantes responsabilidades, no sólo por lo que hagan mal, sino por lo que dejen de hacer, y estas responsabilidades no se relacionen directa y exclusivamente con la Administracion, no con la política, los alcaldes no representarán en nuestro organismo local nada. Cuando se lea que un ministro ha nombrado cuatrocientos alcaldes, el país dirá:

«Cuatrocientos servidores amigos del Gobierno, del cacique, del diputado ó del senador.» Servidores de los pueblos, ninguno.

(*El País.*)

## SECCION DE NOTICIAS

**El comercio de España con el Brasil**

En una carta del Brasil que publica «El Archivo Diplomático y Consular de España» se dan las siguientes noticias, que consideramos interesantes para nuestras clases productoras y para nuestros comerciantes:

«Acabo de hablar—dice el corresponsal del «Archivo»—con un español llegado esta mañana de Puerto Alegre, habiéndole rogado me comunicase algunas noticias comerciales, pues es persona muy competente, me ha dicho, poco mas ó menos, lo siguiente:

Que no hay comercio alguno entre España y aquel puerto adonde no llega en todo el año ningun buque español.

Que el comercio allí es muy reducido desde hace seis años, debiéndose el pequeño incremento que va tomando á las colonias alemana é italiana.

Que la navegacion es, en su mayor parte, alemana y brasileña.

Que los alemanes consiguen, con los productos de la industria de su país, lo que ninguna otra nacion, pues aunque en calidad sean inferiores, como son los más baratos, tienen más fácil salida.

Que los buques alemanes llevan tambien géneros ingleses y franceses de calidad superior, y por lo mismo de difícil venta.

Que los dichos buques alemanes cargan para Europa cueros, astas, cenizas de astas y de huesos, grasas, tabaco en hoja, etc., etc.

Que los productos españoles importados en aquel puerto con bandera portuguesa son principalmente aceites y vinos.

Que para que existiera comercio directo con España sería necesario establecer casas españolas convenientemente relacionadas con la Península, pero que allí ni en Rio Grande ni en Pelotas hay ninguna.

Qué en Rio Grande existe una casa portuguesa que recibe de Barcelona dos buques cada año con vinos en primer término, pasas, aceites, garbanzos y algunos otros productos que obtienen aceptables precios.

Que las casas alemanas importadoras venden los artículos de la industria europea á plazos de diez meses, y con la sola garantía del crédito del comprador, y los comestibles á cuatro y seis meses.

Y por último, que las comisiones son de 3 por 100 y dos de garantía, a más del almacenaje, seguro contra incendio y otros pequeños gastos.»

**Error jurídico**

De un error jurídico que por fortuna no ha tenido consecuencias irreparables, da la noticia el «National Zeitung», de Berlin.

Hace cuatro años se encontró asesinada en Elberfel la mujer de un comerciante en granos. Al volver el marido de un viaje encontró á la infeliz con la cabeza despedazada. En vista de esto dió parte á la policía.

Como dentro de un mueble se encontraron 9.000 marcos se comprendió que el crimen no tenía por móvil el robo, y el juez dirigió sus investigaciones á otro punto.

Los esposos no habian sido felices á causa de la diversidad de religion. Además, el marido sostenia en Colonia una amante, de la cual habia tenido dos hijos, y viajaba con ella, haciendo que se pusiera un anillo de boda para que no llamara demasiado la atencion.

Las sospechas recayeron sobre el comerciante. Estas sospechas eran tanto más fundadas cuanto que la víctima declaró antes de morir que su marido solía pegarla.

De la causa resultaron contra el comerciante en granos pruebas concluyentes. Un aprendiz de dieciocho años, llamado Wilhalm, declaró haberle visto cierto dia golpeando á su mujer en la cabeza.

El tribunal condenó al comerciante á la pena de muerte, que fué conmutada por la de cadena perpétua.

Sin embargo, los padres de Ziethen, que así se apellida el comerciante, no pudieron acostumbrarse á la idea de que su hijo fuese el culpable. Su padre hizo durante 4 años toda clase de pesquisas dedicando su existencia á descubrir el verdadero asesino, cuando súbitamente la casualidad le inclinó á creer que el aprendiz Wilhelm pudiera haber sido el autor del crímen.

Desde entonces le espió incesantemente, y con este objeto emprendió largos viajes y sacrificó grandes sumas.

A pesar de esto, perdió de vista á Wilhem durante algun tiempo, hasta que hace seis semanas supo que el antiguo aprendiz era oficial de peluquero en Berlin, paseo de Frankfurt, núm. 104.

El padre de Ziethen dió cuenta de sus sospechas al patron del jóven y avisó á la policía. Desde entonces se estableció una activa vigilancia en torno de Wilhem, y por último el mes pasado, estando aquel un poco ébrio, refirió á su principal, contestando á preguntas hábiles que le dirigia, que él era el autor del crímen cometido en la persona de la mujer de Ziethen.

Inmediatamente fué preso Wilhem, y confesó su crímen al juez.

Se cree que el asesino perseguia á la esposa de Ziethen y que ésta le amenazó con dar cuenta á su marido.

El aprendiz, que estaba embriagado, debió herir á la mujer para sustraerse el castigo que le hubiera impuesto su patron, que era severísimo.

## Correo de hoy

De *La Publicidad*:

Madrid 4 de Julio.

El telégrafo nos pone al tanto de la impresion que ha producido en los políticos y en la prensa francesa la sesion celebrada el sábado en nuestro Senado. Allí, dice un corresponsal, no aciertan á esplicarse cómo el gobierno español toleraba las turbulencias de ciertos jefes militares, y añaden que cuando Boulanger era ministro de la Guerra, ningun jefe militar levantó bandera contraria á la de aquel, y así ahora que manda Ferron, Boulanger va á encargarse tranquilamente de la jefatura de un cuerpo de ejército.

Todo esto es muy santo y muy bueno, pero acusa una crasa ignorancia de como son aquí las cosas de nuestros heróicos generales de la restauracion. El mando que ejercen se lo han tomado ellos y los grados que ostentan se les han dado por su buena cara, y así todo lo menos que pueden pedir es, lo que exigia Primo de Rivera; que despues de hacer toda la guerra que podia al ministro de la Guerra, el gobierno le diera las gracias, y que, por supuesto declara su inamovilidad y su derecho perfecto á ocupar la direccion de infantería por juro de heredad.

Esto no lo pueden comprender los franceses, mas sí nosotros los españoles que hemos tenido que esperar doce años y que se produjeran los más sérios y más distintos hechos para que el general Primo de Rivera fuera despedido por el Sr. Sagasta aunque no con tanta gallardía como el mismo Primo de Rivera despidió á Sagasta pocas horas despues de haberle dicho, y esto lo oí yo, que no creia pudiera haber traicion más negra que la hecha el dia anterior por los generales Martinez Campos y Daban, por lo cual, y con efecto, convencido por razones que muchos sabemos, cuando Sagasta confió en absoluto en vista de aquellas declaraciones en el general Primo de Rivera, éste aprovechaba la confianza para concertarse con los cuarteles y hacer más á mansalva lo que él calificó de negra traicion.

Qué razon tenian los árabes cuando decian: Si quieres regocijarte viendo el cadáver de tu enemigo, espera sentado á la puerta de tu casa. Aquellas palabras y aquella conducta del general Primo de Rivera las tengo grabadas en el alma. Júzguen mis lectores cuanto habrá sido mi satisfaccion al ver que Cassola me ha vengado en parte, y nada más que en parte, porque lo hecho por Primo de Rivera el 30 de Diciembre de 1874 merecia mucho más.

La importancia de la sesion de anteayer la patentizan los variados rumores que circulan. No hay noticia, por gorda que sea, que no circule, ni amenaza que no se haga, ni vaticinio que no se estime de inmediato cumplimiento.

Quien asegura que está planteada la crisis y que con el pretesto de su enfermedad abandona el ministerio el señor Cassola, quien que son los señores Alonso Martinez y Leon y Castillo los que se van, y hay muchos que aseguran muy formal que todos los ministros presentarán su dimision á la regente que confiará al señor Martos el encargo de la formacion del nuevo gobierno en el que seguirá Cassola desempeñando la cartera de Guerra. Lo que yo afirmo y en esto sí que está todo el mundo conforme es en que el partido conservador que ya creía tener el poder se ha alejado de él por mucho tiempo. Pero respecto al gobierno lo creo por ahora libre y desembarazado para marchar como quiera, no olvidando las lecciones de estos dias y por tanto respondiendo á su significacion liberal.

Y que el gobierno se encuentra fuerte despues del acto del Senado, es que hace pocos momentos, el señor Sagasta, vestido de gran uniforme, se presentó en el Congreso, subió á la tribuna y leyó el decreto suspendiendo las sesiones de las Córtes.

De este modo ha contestado el gobierno á las amenazas de los conservadores y reformistas que, furiosos por la destitucion del general Primo de Rivera, trataban de provocar en el Congreso una de esas sesiones que hacen el encanto de los reformistas, pero que desprestigian el Parlamento y añadiría un borron más á los muchos que han manchado esta legislatura y especialmente estos últimos dias.

El gobierno, pues, ha hecho perfectamente. El Sr. Cassola por su enfermedad no podia defender sus reformas; ningun proyecto de ley podia ya ser discutido ni votado, y por consecuencia de continuar abiertas las Córtes solo sería en provecho de conservadores y reformistas. Unos y otros han sido causa que las reformas militares no se discutan dando lugar con ello á graves disgustos y contrariedades para el ministerio; el señor Sagasta, pues, no estaba obligado á respetar los acuerdos y tratos hechos con los señores Cánovas y Romero, y sobre todo, el acto de hoy era consecuencia necesaria del acto del sábado.

Vayan, pues, reformistas y conservadores á aplacar su irritacion en las playas y establecimientos balnearios entreteniendo así sus deseos de poder, ya que afortunadamente por ahora, tan lejos están unos como otros del presupuesto.—*Felipe*.

Valencia 5.

**Consumos y consumeros.—Los sucesos de ayer**

Es indigno é irritante el espectáculo que ayer, como anteayer, se ha dado en Valencia por las gentes más arrimadas á estos negocios de consumos. Digamos la verdad con entera y varonil franqueza; del pueblo de Valencia, el honrado y noble pueblo que cien veces ha dado su sangre por ideas políticas, más ó menos juiciosas y prácticas y justas, pero ideas al fin, no ha tenido participacion alguna en las revueltas de estos dias, en las que no se han visto otros móviles ni elementos que los de la codicia. El gran pueblo de las barricadas y de las revoluciones, el pueblo de los locos si se quiere, pero de los locos héroes, no ha parecido por ninguna parte. Metido en sus casas, lamentando los obstáculos al trabajo, ha visto con desprecio pero ya siendo ya con ira, cómo turbas sospechosas, cuya finalidad se ignora, mantenian en agitacion los ánimos, cometiendo desmanes, dando ocasion á homicidios deplorables, y dando pié y márgen á un enorme matute que se está introduciendo en Valencia, en cantidades tan extraordinarias, que hacen ilusorio el impuesto para muchos meses. Las clases acomodadas é ilustradas de la poblacion se hallan en el mismo caso que las populares y trabajadoras. No ven en esos enredos de los consumos más que las competencias más ó menos veladas de dos empresas, una la de Buenventura, antipática por su carácter extraño á la poblacion como por la elevacion de las tarifas y tirantez en los procedimientos de recaudacion: otra la de los gremios, que venian explotando el negocio de consumos desde hace muchos años y le consideraban como un feudo corporativo. Resultado más ó menos directo de esas competencias, han sido los desórdenes de estos dias, á los que da siniestro y lúgubre carácter la sangre, en gran parte inocente, derramada ayer. Pero fuera de esa lucha de intereses de empresa, la opinion pública, la verdadera y sana opinion del país no ha tomado cartas en el asunto hasta ayer en que se levantó como en un solo hombre, no para inclinar la balanza en favor de una ó de otra empresa, sino para protestar con indignacion contra todos los explotadores del impuesto en interés privado, sin distincion de andaluces ni valencianos, ni de empresas individuales ó colectivas.

Sí, esa era la opinion dominante ayer en Valencia, que se declaraba en calles y paseos, en cafés y en círculos, sin rebozo alguno. Naturalmente, el pensamiento de todos venia la solucion racional é ideal de este género de conflictos: «¿por qué, se decian, no ha de recaudarse en beneficio de *todos* los valencianos, representados por la municipalidad, ese impuesto que tan encarnizadamente se disputan las empresas particulares? ¿Por qué no han de ser para *todos* los beneficios que se disputan unos pocos?» Tenian razon en esta teoría; pero, ¡ay! que la administracion municipal, de suyo floja y ocasionada á innumerables filtraciones, desquiciada ahora por las peripecias electorales de todos conocidas, tropieza por el pronto con la terrible sangría suelta que ha producido en estos dias la falta de vigilancia, que ha de hacer estéril y ruinosa la recaudacion en muchos meses. Es preciso, pues, para que el impuesto sea lo que debe ser, no objeto de explotacion privada, sino carga honrada y paternalmente administrada, que ayudemos todos en la medida de nuestras fuerzas á vigorizar la accion municipal, que despues de todo, no ha de ser aquí peor que en Madrid y Barcelona. Vigilemos todos; interesémonos todos en el éxito del ensayo, ayudando las iniciativas honradas de la municipalidad, denunciando los abusos, manteniendo en Valencia una opinion viva y enérgica en todos los momentos, y los consumos no volverán á ser negocio particular, ni se reproducirán los escándalos y desórdenes de estos dias.

**ULTIMOS TELEGRAMAS**

DE LOS DIARIOS DE BARCELONA

París 5, 6 t.

La prensa radical aconseja al gobierno que lleve á los tribunales á los ciudadanos que se han trasladado á Jersey con objeto de presentar sus respetos al conde de París.

Confírmase que se ha declarado el cólera en Calabria ocurriendo 17 casos y falleciendo 9 personas.

Lord Salisbury ha negado al Sultan un nuevo plazo para ratificar la convencion anglo-turca relativa al Egipto.

Es inexacto que el presidente de los Estados Unidos, M. Cleveland, haya sido objeto de un atentado.

La sesion celebrada hoy por la Cámara ha sido bastante agitada.

Madrid 5, 7-20 m.

La Comision reformista se presentará hoy al embajador de Francia para hacerle entrega de 35,000 pesetas recaudadas para las víctimas del Teatro de la Opera.

Al cerrarse la suscricion se entregará el resto que se calcula serán 35.000 pesetas.

«La Gaceta» publica una Real Orden disponiendo la clausura de la Exposicion de Bellas Artes; otra disponiendo cesen en los cargos interinos que desempeñan en el ministerio de la Guerra el general Rodriguez Arias y el brigadier Correa y varios indultos y provisiones de cátedras.

Madrid 5, 7-30 m.

«El Resúmen» truena contra el gobierno acusándole de haber faltado á los compromisos contraidos con las minorías de no cerrar las Córtes hasta despues de discutir las reformas políticas. Los posibilistas de Castelar aplauden la medida.

Los autonomistas cubanos se quejan de que no se haya legalizado la situacion económica de Cuba.

Las oposiciones en general dicen que el gobierno carece de fuerza de autoridad y de prestigio para seguir en el poder, considerándolo como un peligro para las instituciones. Califican de vergonzosa huida la clausura de las Cámaras.

Los ministeriales aparentan estar muy satisfechos, asegurando larga vida al gobierno.

Paris 5, 3-10 t.

El gobierno ha acordado aumentar desde 30 á 70 francos por hectólitro el derecho de entrada sobre el alcohol procedente del estranjero hasta el dia 30 de noviembre próximo.

En el proyecto de presupuestos presentado á la Cámara de los diputados por M. Rouvier no se apela á empréstitos ni á nuevas contribuciones, el gobierno ha renunciado á los recargos sobre el alcohol y la contribucion industrial propuestos por el ministerio anterior y consigue obtener la nivelacion con solo 129 millones de francos de economías que se realizan en la forma siguiente: 69 millones de francos en el presupuesto ordinario y 60 en el presupuesto extraordinario.

Ha ocurrido una catástrofe en Jásabereny (Hungría) mientras los ingenieros se dedicaban á hacer ejercicios prácticos. Con motivo de una equivocacion al manejar un alambre eléctrico, se produjo una esplosion de dinamita, que causó 8 muertos y 40 heridos de ellos 27 gravemente.

Paris 5, 4 40 t.

La Cámara de los diputados ha aprobado por 467 votos contra 41 el artículo del proyecto de ley militar en que se establece que en lo sucesivo la duracion del servicio militar será de tres años en vez de cinco.

Paris 5, 5-10 t.

La Cámara de los diputados ha aprobado sin discusion y por 527 votos contra 5 la proposicion presentada por la comision de aduanas aumentando el derecho de importacion de los alcoholes extranjeros desde 30 á 70 francos por hectólitro hasta el dia 30 de noviembre de 1887, á fin de proteger al mercado francés contra la competencia alemana.

Paris 5, 9-38 t.

Comunican al «Diario de los Debates» desde Lóndres que el convenio anglo-turco no ha sido aun ratificado, pero que el marqués de Salisbury ha dispuesto que M. Wolff siga trabajando en Constantinopla, pues abriga la esperanza que el sultan acabará por ceder.

*Berlin.*—El Emperador Guillermo ha llegado á Eme, se ha dirigido á la fonda en carretela descubierta y ha sido aclamado por la muchedumbre.

Paris, 5, 7'49 n.

El Senado ha aprobado el proyecto aumentando hasta 70 francos por hectólitro el derecho de importacion sobre el alcohol.

*Lóndres.*—En la sesion celebrada por la Cámara de los lores, contestando el marqués de Salisbury á mister Roseberry, ha dicho que no se ha otorgado ni rehusado la ratificacion del convenio anglo-turco, que M. Wolff tenia la órden de salir esta semana de Constantinopla y que la indicada órden no se ha modificado.

Paris 5, 9-25 n.

En la sesion celebrada por la Cámara de los comunes, M. Fergusson ha dicho que si se pide la rectificacion del convenio anglo-turco antes de que M. Wolff salga de Constantinopla, Inglaterra está dispuesta á aceptarla.

Paris 5, 10-10 n.

*Roma.*—La Cámara de diputados ha aprobado casi por unanimidad la próroga hasta 31 de diciembre del presente año del tratado de comercio entre España é Italia.

# MAHON

**El aguacero que descargó** ayer sobre esta ciudad no produjo felizmente daños de consideracion, pues no pueden conceptuarse como tales la rotura de tubos ó cañerías que ocasionaron insignificantes inundaciones en algunas casas de la poblacion. Donde más estragos hizo fué en la alcantarilla que de la calle del Arraval va á desembocar en la cuesta de la Alameda, pues obstruyéndose á su paso por el huerto de una casa de la calle de los Frailes, lo inundó por completo, derrumbó una pared y cayendo el agua con furia sobre las casas de la calle del Sol arrastró cuanto encontró á su paso poniendo en grave aprieto á un mulo que estuvo en peligro de morir ahogado.

—

**Los tomates de nuestra** huerta empiezan ya á abundar en el mercado, pues á pesar de que el vapor del martes no trajo uno solo del continente esta mañana se compraban al precio de 3 céntimos de escudo la libra de 400 gramos.

—

**Hoy han aparecido en el** mercado las primeras berengenas que se han pagado al precio de 0'18 pesetas cada una.

**El sábado y domingo pró**ximos habrá baile público en un cercado junto á la entrada del camino de Llumesanas; con tal motivo son muchos los propietarios que adornarán é iluminarán las casetas de sus respectivas viñas.

—

**En el vapor-correo de hoy** ha llegado á esta ciudad, acompañado de su apreciable familia, nuestro querido amigo D. Juan Florit Sturla, representante en estas islas de la acreditada casa de comercio de la Habana Pons y Compañía.

Dámosle la bienvenida.

—

**Con el correo de hoy se han** recibido las trece mil y pico de pesetas que importan los terrenos del término de Alayor que deben ser espropiados para construir el primer trozo de la carretera general de Mahon á Ciudadela. Es probable por tanto que dentro breves dias se proceda al pago de dichos terrenos.

—

**Programa de las piezas que** debe tocar esta noche de nueve á once la banda de música del Regimiento de Filipinas en el paseo de Isabel II.

1.° Paso doble «El Inflexible», Perelló.

2.° «La Granadilla», polca N. N.

3.° Preludio del «Anillo de Hierro», Marqués.

4.° «Malagueñas», Zabala.

5.° «La Guipuzcuona», mazurca, Erviti.

6.° «Pasa-calle», N. N.

—

**El arrendatario del teatro** de la temporada anterior ha hecho hoy entrega del mismo al Ayuntamiento.

—

**La comision de nuestro** Ayuntamiento para plazas, mercados y tiendas ha quedado constituida hoy de la manera siguiente:

*Plazas y mercados*

Sres. Seguí y Castañol.

*Tiendas*

Mahon, Sr. Ponseti.—San Luis, señor Orfila.—San Clemente, Sr. Pons y Pons (Antonio).

*Matadero*

Sr. Manent.

—

**En virtud de los nuevos** presupuestos del Estado, desde el primero de este mes el precio de los certificados de Correos queda reducido á 25 céntimos de peseta, en vez de los 75 céntimos que ha costado hasta aquí.

—

**A primera hora de la tar**de del martes fondeó en la rada de Barcelona la escuadra inglesa compuesta de siete buques á saber: tres acorazados, dos monitores y dos avisos. Es capitana la fragata «Alexandria» la cual lleva á su bordo al duque de Edimburgo hijo de la reina Victoria.

A los pocos momentos de haber anclado los buques la capitana saludó la plaza con las salvas de ordenanza, contestando la plaza su saludo.

—

**La Academia de medicina** de París ha dictaminado sobre la alcoholizacion de los vinos, en lo referente á la higiene, aprobando las tres conclusienes siguientes sobre los cuales llamamos la atencion de los que se dedican al tráfico de esos caldos.

1.° Que cuando el alcohol añadido al vino es puro y no excede de dos grados, puede tolerarse, y cuando el *encabezado* de los vinos se verifica fuera de estas condiciones, no debe ser permitido.

2.° La adicion excesiva del alcohol implica la del agua, á fin de que el vino se fije en la graduacion exigida por el comercio, determinando un fraude para los consumidores, además del peligro á que les pueda exponer la mala calidad del alcohol.

3.° Los males se acrecen tratándose de los licores y aguardientes, donde ordinariamente se emplea el alcohol en grandes cantidades, para componer tales bebidas. Así, pues, es preciso que en su fabricacion no entre sinó alcohol puro.

—

**Durante la presente quin**cena no conviene olvidar los sigientes consejos higiénicos:

«Disminuir el abrigo interior, sustituyendo la lana por el algodon, usar vestidos holgados, ligeros y frescos y sombreros de paja, ó de castor, que calienten poco la cabeza y pesen ménos.

Régimen mixto de carnes y verduras, y hacer una buena parte á las ensaladas, rebanillos, etc., en las comidas.

No escatimar el vino, pero usar moderadamente de las demás bebidas espirituosas.

Helados, «vade retro», como no sea despues de comer ó estando el cuerpo muy descansado, y aun así con parquedad. Bebidas atemperantes tómense. Cerveza y limonadas siempre que la sed moleste.

Córtese el pelo al rape á los niños y niñas de menos de diez años mientras duren los fuertes calores.

No permanecer mucho tiempo al sol ni hacer marchas durante el dia para evitar insolaciones.

Baños, muchos baños, para limpiar la piel del sudor y favorecer la traspiracion.

Para los niños agua soleada y más adelante los de mar, reiterados, sobre todo si se trata de niños linfaticos y escrofulosos.»

—

**Lo del cañonero.—Con este** título publica «El Comercio», de Manila, el siguiente suelto:

«Por el *Zafiro* han llegado noticias de lo ocurrido en Hong-Kong con el cañonero «Filipinas».

Terminado el buque y, al parecer, á satisfaccion de todos, al hacer las últimas pruebas de estabilidad, resultó que se inclinaba á los lados, y en su consecuencia, y despues de repetidas pruebas, el comandante, el ingeniero naval y oficiales le han declarado inadmisible por falta de estabilidad. La compañía constructora, segun nos dicen, sostiene que el barco está bien y que todo queda remediado con ponerle unas 40 toneladas de lastre; pero nuestra marina no vé más solucion que hacer otro cañonero, para lo cual ha enviado al general de marina los datos necesarios y espera su resolucion é instrucciones.

Lamentamos de nuevo lo ocurrido, y deseamos se llegue á la mejor solucion posible.

Cuando con gran interés se aguardaba la noticia de la salida de Hong-Kong del cañonero «Filipinas», el Excmo. é Ilmo. señor Arzobispo recibió el siguiente telegrama, que ha tenido la bondad de facilitarnos. Dice así:

«*Buque inaceptable por falta de estabilidad.*»

—

**Relacion de los pasajeros** llegados á bordo del vapor-correo «Puerto-Mahon» fondeado á las doce de esta mañana:

*De Barcelona*

D. José Salord, Juan Florit y esposa, un militar, esposa é hijo, Antonia Sintes, Mariana Orfila, Maria Pons y un niño menor, Mateo Fuguet y su hijo, Miguel Fuguet, Rafael Sitges, Rafael Pons, Juan Fábregas, Felix Salord, Teodoro Simon, Francisco Bombardo, Antonio Anglada, José Maciqués, Antonio Taronji, María Femenías, María Cardó y su hijo, Pedro Hernandez y hermano, José Seguí, Francisco Llanús y hermana, un soldado, Miguel Gomila, Juana Pons y hermana, Margarita Oliver, Fernando Mejía, Enrique Viñas, Juan Soler, Margarita Tudurí y un hermano, Francisca Fortuny y un hermano, José Barreras, Antonio Pons, Julio Mora, Marcelino Fusté, 5 individuos de tropa.

*De Alcudia*

D. Francisco Togores y esposa, Guillermo Pascual, Bartolomé Martorell, Antonio Alemany, Miguel Seguí, Sebastian Bernasa, Guillermo Calderety.—Total 59.

—

## BOLSA DE MADRID

6 de Julio.

| | |
|---|---|
| 4 por 100 interior perpétuo. . | 65'600 |
| 4 por 100 amortizable . . . | 81'500 |
| Billetes Hipotecarios de Cuba. | 100'000 |

## BOLSA DE BARCELONA

6 de Julio, 4'50 t.

| | |
|---|---|
| 4 por 100 interior. . . . . | 65'600 |
| 4 por 100 exterior. . . . . | 67'300 |
| 4 por 100 amortizable . . . | 82'000 |
| Bil. hip. Cuba. Emision de 1880 | 100'250 |
| Bil. hip. Cuba. Emision de 1886 | 95'000 |
| Banco Hispano Colonial . . | 46'500 |
| Acciones ferrocarril Francia. | 34'000 |
| Id. Norte . . . . . . . . | 71'500 |
| Id. Orense. . . . . . . . | 10'500 |
| Obligaciones Francia. . . . | 58'370 |
| Id. Norte . . . . . . . . | 74'000 |
| Id. Orense. . . . . . . . | 29'250 |
| Id. Almansa. . . . . . . . | 66'660 |
| Obligaciones Trasatlánticas . | 92'750 |

## Anuncios oficiales

### Ayuntamiento de Mahon

**Contribuciones**

Terminado el reparto de la contribucion territorial y pecuaria de este distrito municipal, para el año económico corriente queda de manifiesto en la Secretaría de esta Corporacion por espacio de cuatro dias á fin de que los interesados puedan enterarse de sus respectivas cuotas de contribucion y producir dentro del indicado plazo las reclamaciones á que haya lugar.—Mahon 5 Julio de 1887.—El Alcalde Presidente, J. Vidal.

## Anuncios preferentes



**A la hora de entrar en** prensa el presente número no habíamos recibido telégrama alguno de nuestro servicio particular.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

# SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.° 25.

## Banco de Mahon

En cumplimiento de lo que previenen los artículos 14 y 15 de los Estatutos, se convoca la Junta general ordinaria de accionistas para el domingo 17 del actual, á las 11 de la mañana en el edificio que ocupa la sociedad.

Para tener derecho de asistencia se necesita depositar 20 acciones á lo menos, cuyos depósitos se admitirán en las cajas del Banco desde el jueves 7 del corriente. El derecho de asistencia puede delegarse en otro accionista.

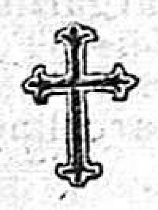
Los señores accionistas que tengan acciones depositadas en las cajas de la sociedad, podrán presentarse á recojer las papeletas que acrediten su derecho de asistencia desde el lunes 11 de este mes.

Mahon 2 de Julio de 1887.—P. A. de la J. de G., el Secretario, José Vinent.

Este Banco paga desde hoy los intereses devengados hasta el 30 de Junio último por los depósitos voluntarios, cuya constitucion date á lo menos de tres meses.

Se suplica á las personas que tengan hechas imposiciones en la Caja de Ahorros de esta sociedad, se sirvan presentar en las oficinas de la misma la correspondiente libreta para abonarles en ella los intereses devengados hasta el 30 de Junio último.

Mahon 2 de Julio de 1887.—El Director-Gerente, Juan J. Rodriguez.



## D.ª MARIA CARRERAS Y POU

Viuda de Diaz

**Ha fallecido en Marianao (Isla de Cuba)**

Á LA EDAD DE 35 años

**E. P. D.**

*Sus desconsolados padres, hijos, hermanos y demás parientes, participan á sus amigos y conocidos tan irreparable pérdida y les ruegan la tengan presente en sus oraciones.*

## PIANOS

| | |
|---|---|
| Steinway | *New Yorck* |
| Kaps | *Dresden* |
| Erard | *Paris* |
| Rönisch | *Dresden* |
| Gaveau | *Paris* |
| Chassaigne et Fils | *Barcelona* |
| Bernareggi | *Barcelona* |

**INSTRUMENTOS**

para bandas y orquestas y accesorios para los mismos de las primeras fabricaciones de Francia, Alemania é Italia.

Música de todas ediciones

## CASA BANQUÉ

PALMA

NOTA.—Esta casa, la más surtida é importante en su ramo en las Baleares, puede ofrecer ventajas sin competencia, por motivo de proveerse directamente de todas las fabricaciones.

## Fonda Balear

DE

**PASCUAL ALEMANY**

Palma de Mallorca

PLAZA MAYOR

**Se sirve á la carta y en mesa redonda**

La circunstancia de estar situado este establecimiento en el centro de la poblacion y por lo tanto contiguo á todos los departamentos oficiales y mercantiles y á la estacion del ferrocarril, contribuye en parte para la mayor comodidad de los señores huéspedes alojados en el mismo. La fama que desde su instalacion viene adquiriendo esta fonda, garantiza el buen trato y aseo.

## Traslado

El dentista Sr. Ticoulat ha trasladado su domicilio á la plaza del Carmen n.° 10, donde ofrece sus servicios al público, lo propio que en dientes y dentaduras.

## Para alquilar

Lo están los bajos y el primer piso bien amueblado.

Para informes calle del Castillo n.° 106.

## Lo cortés no quita lo valiente

Algunos creen que porque cedamos nuestros artículos á precios baratísimos que son de peor clase que los que otros venden á precios mucho más altos.

Los que tal piensan es porque no han probado nuestros géneros y por lo tanto les invitamos á que hagan un pequeño ensayo.

Acudan á nuestro Bazar y se convencerán de que si vendemos barato es porque nos contentamos con pequeñas utilidades.

Y que todo cuanto espendemos es de superior calidad.

Tenemos trajes de lana de novedad HECHOS Á 15 PESETAS.

Podemos ceder trajes á la medida con GÉNEROS SUPERIORES desde 25 pesetas.

Trajes, los llamados de hilo propios para la PRESENTE ESTACION á 12 pesetas.

Y las ricas cretonas de la renombrada fábrica Ricart que vendemos á **3 y medio cénts.** de escudo el palmo.

## Bazar Canet y Pons

**50, Arrabal, 50**

## Muebles en venta

Se hallarán en la casa calle de Santa Victoria número 9.

La citada casa se venderá tambien en pública subasta el viernes próximo á las once de la mañana en el despacho del Notario D. Francisco Andreu.

## Baños de Mar

Estan abiertos al público los de VISTA ALEGRE situados en la punta de Calafiguera, en cuyo punto son las aguas claras y limpias, pudiendo utilizar los bañistas del recreo del edificio que posee el dueño frente á los mismos, para descanso ó merienda.

El abono para los citados baños puede efectuarse en VISTA ALEGRE ó bien en casa su dueño, Castillo, 89.

El edificio de baños de piedra en el RIU PLA queda abierto al público Se advierte á los señores bañistas que les guardarán la hora de seis á siete á los que la disfrutaban el año anterior, siempre que corra por su cuenta á contar desde el dia 11 del corriente abonando el importe de la casita todos los dias laborables, aunque no la disfruten ó no den aviso de desocuparla que se cederán al primero que la haya solicitado.

Para horas podrán dirigirse calle del Comercio número 6 ó en casa de José Doanis calle de la Iglesia número 32.

## Agencia de Materiales DE ASBESTOS

Arravaleta, 13—Mahon

En este establecimiento se han recibido varios efectos de Inglaterra que se espenden á los precios siguientes:

Tapetes de hule para mesas, redondas de 45 por 45 pulgadas á 26 reales.

Idem idem de 54 por 54 idem á 32 idem.

Alfombras de hule para escalera de 18 y media pulgadas á 12 y medio reales metro lineal.

Idem idem de 22 y media pulgadas á 15 reales id. id.

Idem de Sitentium para comedor de 72 por 72 pulgadas á 94 reales metro lineal.

Polvos para limpiar metales á 5 reales paquete.

Habiéndose arreglado una máquina para moler pinturas de las clases ordinarias ó acostumbradas, se venderan en este establecimiento con notables ventajas.

Hay existencias de todos colores, como tambien aceites, aguarrás, etc.

Capotes impermeables de varias medidas.

Se admiten encargos para todo cuanto pueda convenir al comercio, procedente de Lóndres.

Depósito exclusivo en Ciudadela:

**IMPRENTA DE SALVADOR FÁBREGUES**

## Para vender

Lo están unos estantes ó armarios buenos para un platero, relojero, ó para una zapatería.

Para informes calle del Castillo n.° 102.

## Coche para vender

En buen estado y con sus correspondientes arreos.

Informarán en esta imprenta.

## Píldoras orientales del Dr. Casasa

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas Píldoras, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival, y se destruye al momento en su origen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en no, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inconvenientes y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

## Enfermedades secretas.

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del Doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

## Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA COMPUESTO DEL DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al Dr. Casasa en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

## Cuantos padezcan de la boca.

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentífrico Saint-Serrault del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Doctor Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

DUQUESA LAUREANA

## PARA SER AMADA

Rica, si puedes, Cuerda, si quieres, Bella, debes serlo. A. DUMAS.

**CONSEJOS DE UNA COQUETA** — **SECRETOS FEMENILES**

Hay la belleza que se recibe y la que se toma. MME. DE GIRARDIN.

**Traduccion de D. Cárlos de OCHOA**

Madrid, 1887. Un tomo en 8.°, 3 pesetas en Madrid y 3'50 en provincias, franco de porte.

HE AQUI LO QUE SE ENCUENTRA EN ESTE LIBRO

| | |
|---|---|
| Una novelita. | Secretos de la belleza. |
| Demasiado virtuosa. | Armonías y contrastes. |
| Alta mision de las coquetas. | Artificios del Tocador. |
| Monografía de la Encantadora. | Todas las Seducciones. |
| No hay mujeres feas. | La Cama |
| Neurosis | El Arte de perfumarse. |
| Misterios femeniles. | La Belleza soberana. |

LIBRO PARA SEÑORA Y PARA SU BOUDOIR

Librería de D. Cárlos Bailly-Bailliere, Pl. de Sta. Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales librerías.

En Mahon casa de D. Pascual José Hernandez é imprenta de EL LIBERAL.

## SAN VICENTE DE PAUL

**Y SU MISION SOCIAL**

por Arturo Loth, antiguo discípulo de la Escuela de las Cartas. Introduccion por Luis Veuillot.—Apéndices por A. Baudon, P. B. y L. B., E. Cartier, Augusto Rosell.—Obra traducida y anotada por B. Feliú y Perez, Sócio de las Conferencias de Barcelona.—Con apéndices referentes á la obra de San Vicente en España.

**Condiciones de la suscricion**

Esta espléndida y lujosa edicion de **San Vicente de Paul y su mision social**, formará un voluminoso tomo, que se publicará por cuadernos de cuatro entregas con el escelente papel é impresion clara.

La ilustracion comprende 13 cromolitografías, ejecutadas por los señores Lemercier y C.ª; dos heliograbados, por Amand Durand; una agua-fuerte, por Flameng y 200 grabados, de lo más selecto, intercalados en el texto.

Cada entrega, que constará de 8 páginas en folio, solo costará

**Un real en toda España**

Todas las semanas se publicará un cuaderno de cuatro entregas. Las magníficas cromolitografías, los heliograbados y aguafuerte que acompañan esta obra, equivaldrán cada uno á dos entregas. La obra completa no excederá de 26 á 28 cuadernos.

Se admiten suscriciones en esta imprenta.

## En venta

Lo está una casa situada en esta ciudad, calle de San Fernando núm. 20.

Informará el Notario de esta residencia don Francisco Mercadal.

TARGETAS DE VISITA

**Imprenta de El Liberal**

Imprenta de B. Fábregues, Nueva 25.